

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4599.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

DIOS Y EL MUNDO.

Dios y el mundo. El Creador Universal, y una de sus innumerables obras.

Lo mas grande, y lo mas pequeño: lo mas grande, porque nada hay mas grande que Dios; y lo mas pequeño, porque lo es, excepto la Luna, entre los cuerpos luminosos que aparecen como puntos á nuestra vista en ese inmenso espacio llamado Firmamento, el mundo terrenal.

Dios y el mundo van á ser el objeto del presente escrito; pobre por la limitada inteligencia de el que lo concibe, empero de tal manera se ha presentado la idea de Dios y la del mundo, que la voluntad, aunque desconfiada de la fuerza intelectual, no puede resistir al pensamiento, cuyo trabajo vá á ser manifestado en estas líneas.

El hombre es la obra mas perfecta del Creador en la tierra: obra de sus divinas manos, fué distinguido de todas las demás criaturas vivientes por el alma inmortal que encierra en su perecedero cuerpo.

El hombre fué dotado de inteligencia, de razon; así como los demás seres animados lo fueron de instinto; esto es, de una inteligencia solo suficiente á procurar la conservacion de su ser y la reproduccion de su especie.

La facultad de pensar, como potencia y atributo del alma, se estiende á lo ideal, á lo abstracto, además de lo material: hé aqui una incomprendible aberracion en la generalidad humana, un verdadero extravio mental, cuando voluntariamente se priva de ejercer dicha facultad al juzgar algunas cosas.

¿Cómo es que el hombre, ser pensador por esencia, no ejercita, ó ejercita poco el pensamiento en su Dios, y si mucho y constantemente en el mundo? ¿Cómo es que sabiendo el cristiano que su ser es compuesto de alma y cuerpo, solamente piensa en proporcionar el bien á este, y olvida y se desentiende de aquella? ¿Acaso ignora que el alma es eterna y que el cuerpo es perecedero? ¿No vé de continuo la muerte en sus semejantes? ¿Podrá creerse que la humanidad entera acoja el absurdo error del materialismo?

Temerario juicio seria este en verdad; mas no puede concebirse como la gran mayoría humana viva como si fuese materialista.

Obsérvese detenidamente, uno por uno, á aquellos seres humanos que están á nuestro alcance, y júzguese por ellos de los que no lo están. Si po-

sible fuese recorrer y penetrar hasta el último rincón de la tierra, de cada reino, de cada poblacion, si se pudiese observar á cada familia, á cada individuo, pocos seres humanos se hallarian exceptuados de ese materialismo encubierto y disfrazado.

¿Cómo no ha de ser materialista todo aquel que no vé otra cosa ante sus ojos, materiales é intelectuales, que el mundo? En el mundo busca bienes para su cuerpo, y para él trabaja, en el mundo corre tras los gozes, los placeres, y con ansia y afán continuo procura la satisfacion de todos sus carnales apetitos.

Y qué procura, qué busca, qué solicita para su alma?

Nada, nada; porque como no mira á Dios, no piensa en Dios, que es de quien debe esperar el bien para aquella, y solo mira al mundo y piensa en el mundo, y queda la noble mitad de su humano ser en abandono, y para su día en pobreza y desgracia.

Necesidades tiene el material cuerpo que es preciso satisfacer; deberes hay que cumplir; deberes domésticos; deberes sociales; empero el trabajo para remediar aquellas y para cumplir estos, no impide el que se necesita para atender á las necesidades y á los deberes del alma.

El alma necesita como el cuerpo un alojamiento en la Eternidad, así como este lo ha menester en el tiempo, esto es, en la tierra.

El alma debe tambien disfrutar gozes en la futura vida, como el cuerpo en la presente lo procura.

En fin, el alma tiene deberes para con Dios que es su Creador, su Redentor y su Glorificador, en las tres distintas Personas que constituyen su Divinidad.

Estos deberes son, el amor á Dios sobre todas las cosas, y tambien al prójimo.

El amor á Dios como homenaje de gratitud por habernos creado, colmado de beneficios y prometido una felicidad inmensa en una segunda y eterna vida.

El amor al prójimo, como por ser hermano nuestro, é hijo del mismo celestial Padre.

Con el amor á Dios se cumplirian, sin trabajo ni dificultad, sus santos mandamientos, asegurando así el bien futuro.

Con el amor al prójimo se aseguraria el bien, el bien presente; porque si todo hombre cumpliera este divino precepto, cesaria la enemistad y la discordia; no habria querellas, pleitos, ni guerras; no habria venganzas, desafios, heridas, ni asesinatos; no tendria lugar la falsedad, la mentira, el engaño, la injuria, la calumnia, la murmuracion ni la despiadada usura, porque el amor recíproco no produciria otra

cosa que mútuos beneficios, y nunca daños entre hermano y hermano.

Inconcebible es, repito, que estas verdades no estén al alcance de toda humana inteligencia, por limitada que sea.

Causa admiracion que tanto se afanen algunos hombres en inventar sistemas regeneradores de la sociedad, fundándolos en los principios de libertad, igualdad y fraternidad. ¿En qué código político podrán hallarse esos principios mas sabiamente espuestos que en el Evangelio?

La libertad civil bien entendida, no es la licencia: la igualdad ante la ley, no destruye las gerarquias sociales; y la fraternidad no es un sistema; es una ley de conveniencia general, es un principio del bien individual, en los recíprocos sentimientos de benevolencia.

¿De qué sirve la enseñanza del Evangelio, que contiene estos principios, en la infancia? ¿Acaso en esa tierna edad no se enseña tambien, no se dá á conocer el único objeto para el cual el hombre ha sido creado en la tierra? ¿Qué se han hecho estas santas nociones? ¿Qué fatalidad destruye en el hombre, apenas pisa los umbrales de la pubertad, el conocimiento y la memoria de las máximas santas, de los divinos preceptos, de las grandes verdades de la Católica Religión? ¿Quién hace esto?

El mundo; el mundo miserable.

El mundo que embriaga los carnales sentidos.

El mundo que halaga y aumenta el amor propio para desear la encumbracion social.

El mundo que fomenta la ambicion, que crea la vanidad, el orgullo y el deseo de dominacion.

El mundo que hace fundar la dicha y el mérito en la ostentacion de riquezas, en el fausto, en la elegancia, en el lujo.

El mundo que hace ocupar la mente, todas ó casi todas las horas del día, á algunos seres en preparar galas y preseas, en ataviarse y adornar sus personas.

El mundo que hace esclavos de la voluble y ruinosa moda á seres pensadores que solo ocupan su mente en escogitar arbitrios, por reprobados y aun criminales que sean, para obedecer los preceptos de esa despótica reina, por mas que la razon y la religion clamen contra ellos por medio de esa voz interior llamada conciencia, y la cual se desoye, dando solamente oído á lo que se llama el bien parecer, la necesidad social, la desercion de la clase, la conveniencia, el interés, etc., etc.

¿Y Dios? ¿Y alma? ¿Y la Eternidad? ¿Y el destino futuro?

Nada de esto existe en la mente de la generalidad humana.

Si algunos seres humanos piensan algo sobre ello, pasa el pensamiento con la velocidad del rayo.

Ningun efecto causa este rápido recuerdo sobre la atraccion al mundo.

Ningun efecto sobre la consagracion á él de todos los afanes, de todos los deseos y aspiraciones.

Algunos cristianos asisten, sin embargo, al Santo Sacrificio de la Misa en los días obligatorios, suelen confesar una vez al año y rezar algunas preces.

Esto hecho, ya creen haber cumplido con Dios; lo demás del tiempo de su vida es consagrado al mundo, á sus encantadoras y fugaces ilusiones.

No se crea por lo aquí escrito que se censuran las ocupaciones sociales y domésticas, y ni aun las honestas recreaciones, como contrarias ó robadoras del tiempo que debe ser consagrado á Dios, al homenaje de adoracion que le es debido, y al cuidado del alma; lejos de eso nada es tan grato á Dios como el atender al desempeño de esas ocupaciones, sin que se ofenda tampoco de las lícitas diversiones, como solaz y descanso del trabajo.

Dios quiere, si, que se le ame, que no se le olvide, que se le sirva en la observancia de sus divinos preceptos.

En fin, que el hombre reconozca al mundo que habita como un destierro, y no como un Paraiso, es lo que desea Dios.

El mundo terrenal es una mansion de tránsito, y no de permanencia eterna.

El mundo es un lugar para hacer méritos que sirvan para hacernos alcanzar el lugar de la vida feliz y eterna, amando á Dios, á nuestros hermanos, y practicando todas las virtudes.

Cumpliendo tambien los divinos mandatos conseguiremos la verdadera felicidad; seremos hijos fieles de Dios, buenos padres de familia y honrados ciudadanos.

El mundo no debe ocupar nuestro pensamiento para otra cosa que para cumplir en él la respectiva mision, señalada y dispuesta por Dios, y con ella los deberes imprescindibles de la humanidad.

En lo demás debemos considerar al mundo como uno de los tres enemigos del alma, y como el mas temible, el mas poderoso, y por tanto debemos huir de él, de sus encantadoras ilusiones, de sus engañosos halagos, porque es la víbora, es el áspid, oculto, escondido, bajo hermosas y matizadas flores.

Antonio Rodriguez Guerra.

Seccion oficial.

La Gaceta del 19, en su parte oficial, publica las siguientes comunicaciones.

«San Ildefonso, 18 de noviembre de 1865.—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion. El Excmo. señor marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real Cámara, dice hoy á las dos y media de la tarde al Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. lo que sigue: «Excmo. señor: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado la noche con mas tranquilidad que la anterior, y continúa aliviada.»

«San Ildefonso, 18 de noviembre de 1865 á las doce de la noche. «S. M. sigue mejor. S. M. el rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este real sitio.»

—La del 20 publica el siguiente parte:

«San Ildefonso, 19 de noviembre de 1865, á las once de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion:—El señor mayordomo mayor de S. M. me dice lo que sigue:—El señor marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real Cámara, me dice á las once de la noche de hoy lo siguiente:—«S. M. la Reina nuestra señora continúa aliviada.»—S. M. el Rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este real sitio.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Recibimos los diarios y correspondencias de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de octubre.

—El 22 de dicho mes sufrieron la capital y otros muchos pueblos de la isla los terribles efectos de un huracan, tal como no se recordaba otro desde el año 1846.

—La fuerza del viento causó destrozos sin cuento en la poblacion de la Habana, cuyos edificios, aun los mas sólidos, experimentaron deterioros y daños. En medio de tanta desolacion no hubo que lamentar desgracias personales sino en escaso número.

—Por la capitania del puerto de la Habana se habia publicado una nota con las observaciones hechas sobre el huracan, y las averias sufridas por los buques que habia en el puerto, resultando de ella que se habian perdido siete barcos y sobre setenta botes y chalanas, con mas averiadas otras cuarenta embarcaciones de todas clases y banderas.

—La fragata de guerra *Carmen* logró reponer sus ligeras averias y alistarse al día siguiente.

—El transporte de guerra núm. 3 experimentó mayores averias, resultando gravemente herido uno de sus oficiales.

—El brigadier *Buceta* corrió un gran peligro al pasar la bahia para trasladarse á la Cabaña á las cinco de la tarde. Parece que zozobró la lancha en que iba

y con gran dificultad fué salvado por otras dos que fueron en su auxilio. Se hallaba enfermo de resultados del accidente.

Las autoridades de la Habana habían rivalizado en celo para prestar auxilios y socorros á cuantos los necesitaban.

Los buques de guerra aguantaron con los hornillos encendidos. El bergantín *Nervion*, que estaba en el arsenal, rotó las amarras y embarrancó.

Las noticias del interior de la isla, todas, por desgracia, están contestes en que el huracán ha destruido las cosechas y reducido á la miseria á muchas familias. En todas partes las inundaciones y los hundimientos se repitieron, ocasionando algunas desgracias.

El 27 del actual, segun noticias que nos llegan de San Ildefonso, es indudable que la corte se trasladará desde la Granja al real sitio del Pardo. La duda habia estado sobre si se pasaría ó no en la Granja los dias del Príncipe. Pero ya es cosa decidida la marcha para el día indicado.

El parte oficial del gobierno superior de la Habana dice, que el huracán del 22 de Octubre último produjo en la isla la completa destrucción de las cosechas de arroz y plátanos, lo mismo que de la del maíz; en cambio los cañaverales sufrieron poco. Los daños ocasionados por el viento en los telégrafos estaban remedios, y se estaban reparando los escasos ocurridos en las obras públicas.

El parte remitido por el gobernador superior civil de Puerto-Rico, de fecha 22 de octubre, contiene la satisfactoria noticia de haber sido declarada la ciudad libre de epidemia, en vista de no haber ocurrido un solo caso de fiebre amarilla en la poblacion ni en los hospitales militares en el transcurso de veinte dias.

La Patrie cree que el conflicto que ha estallado entre España y Chile podia haberse arreglado por la via diplomática; pero reconoce que el gobierno chileno no ha mostrado por su parte ningun espíritu de conciliacion, dejándose arrastrar desgraciadamente á medidas extremas.

El Congreso de Chile aprobó el decreto de la presidencia de la república declarando la guerra á España y autorizó al presidente de la república:

1.º Para que rechace las hostilidades de la escuadra de S. M. C. por todos los medios que permite el derecho de gentes, y para que en consecuencia declare la guerra al gobierno de España.

2.º Para que aumente las fuerzas de mar, hasta lo que creyese necesario; y

3.º Para que gaste las cantidades públicas en los objetos indicados en la presente ley sin sujetarse á presupuestos, dando oportunamente cuenta al Congreso de la inversion.

4.º Para que pueda levantar empréstitos hasta la suma de veinte millones de pesos con hipoteca de todas las propiedades del Estado.

5.º Para poder poner una contribucion denominada de guerra que no exceda del 5 por 100 de la renta anual de cada contribuyente.

6.º Para disminuir en un 10 por 100 los sueldos, pensiones y jubilaciones que no bajen de 300 pesos y no excedan de 1000 pesos, rebajar un 10 por 100 á los que no excedan de 1000, y de 50 por 100 á los que excedan, dejando al juicio del presi-

dente hacer cesar este descuento cuando lo crea conveniente y debiendo pagarse á los interesados en billetes de 3 por 100 estimados en un 40 por 100 de su valor nominal lo que han dejado de percibir; y 7.º Para declarar puertos mayores y trasladar de un punto á otro los empleados que fuesen necesarios.

La declaracion de guerra de la república chilena contra España está concebida en los siguientes términos:

«El presidente de la república.—El gobierno de España acaba de romper las hostilidades contra la república, poniendo bloqueo con la escuadra que tiene en el Pacifico al puerto de Valparaiso, y segun hay razones para presumirse, á otros puntos chilenos, no obstante las reiteradas protestas que á nombre del gobierno de Chile se han dirigido al jefe de dicha escuadra contra una agresion que nada justifica y que lastima hondamente la honra y derechos de Chile, provocando de esta manera á la guerra. El pueblo y gobierno de la república se ven compelidos á aceptarla como el único recurso para vindicar su dignidad y fueros injustamente conculcados, y para proveer á su seguridad actualmente amenazada. Por tanto, y en uso de la atribucion que me confiere la parte 18 del artículo 82 de la Constitucion política del Estado, en conformidad á la autorizacion de que me ha investido la ley de 24 del presente mes y año en el inciso primero de su artículo único, vengo en declarar y decretar solemnemente:

1.º La república de Chile acepta la guerra que le ha movido el gobierno de España, y queda cortado todo trato y comercio y toda especie de relaciones entre los beligerantes.

2.º Las autoridades y ciudadanos de la república usarán de un derecho perfecto y cumplirán con un deber sagrado hostilizando al enemigo, repeliendo sus agresiones y defendiendo el territorio nacional por todos los medios que permite el derecho de gentes, y están admitidos entre los pueblos cultos en cualesquiera casos imprevistos en que no hubiesen recibido al efecto instrucciones especiales de mi parte.

El ministro de Relaciones exteriores de la república comunicará á las naciones amigas esta declaracion, y les espondrá los motivos de la guerra y la justicia de nuestra causa, y el ministro del Interior lo hará llegar á noticia de todos los ciudadanos de la república, mandándola publicar con la debida solemnidad.

Dado en Santiago á veinticinco dias de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, 55 de la independencia de Chile.—José Joaquín Pérez.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 18.—Las noticias de Florencia alcanzan al 17.

En el discurso pronunciado por el rey Victor Manuel en la apertura del Parlamento italiano ha dicho: «Os recuerdo que en Turin pronuncié palabras infundiendo ánimo y esperanza en el porvenir, y que á aquellas palabras han sucedido constantemente los mas felices acontecimientos. Con la misma confianza que entonces, os hablo en Florencia, desde donde sabremos vencer igualmente todos los obstáculos que se opongan al

complemento de la reivindicacion de nuestra autonomia. Mi gobierno recoge, por deferencia al papado y para satisfacer intereses religiosos, las negociaciones que fueron interrumpidas cuando se creyó que podian menoscabar los derechos de la Corona y de la nacion. El tiempo y la fuerza de los sucesos responderán respecto á la cuestion entre Italia y el papado.

Italia, como Francia, debe guardar fielmente la convencion de setiembre.

Las relaciones con las potencias extranjeras van siendo de dia en dia mejores, viniendo á comprobarlo recientemente el reconocimiento del reino de Italia por España, Baviera y Sajonia.

Italia ocupará un importante puesto entre los grandes Estados de Europa cooperando al triunfo de la justicia y de la libertad; de la libertad, sí, que ya sabeis cuán fructíferos resultados ha dado en Italia.

El ministerio presentará proyectos de ley para completar la unidad, la instruccion y mejoramiento del crédito.

Difícil es, ciertamente, equilibrar la Hacienda sin perjudicar las fuerzas militares; es muy doloroso pedir nuevos sacrificios, pero estoy cierto que el patriotismo del pueblo sabrá hacerlo cuando convinieren.

Las cargas públicas se repartirán con toda la equidad posible, reduciendo los gastos del presupuesto.

Italia debe desentenderse de ciertas tradiciones acordando la separacion de la Iglesia y del Estado y la supresion de las corporaciones religiosas.

Si surgiesen nuevos é inevitables combates, los hijos de Italia se agruparán en torno mio para hacerles frente. Si la fuerza de la civilizacion prevalece, esta nacion discreta sabrá aprovecharse de ella para garantir la inviolabilidad de los derechos y el honor de la Italia.

Preciso es avanzar francamente por la senda de una política nacional, y confiando como confío en el amor de mi pueblo y en el valor del ejército, podrá llevarse á cabo la gran obra que debemos dejar acabada á nuestros descendientes.»

Plimouth, 18.—Hoy se han embarcado á bordo de la fragata «Gerona» SS. AA. RR. los infantes de España duques de Montpensier con su familia. Nos salieron ayer, como se esperaba, por el mal tiempo. La fragata ha hecho rumbo para Cádiz.

Varietades.

—Hay en Córdoba un joven, que como las flores del campo ha nacido y crece entre las malezas y canta á Dios y á sus obras como canta el ruiseñor dulces trinos en medio de las selvas. Sin instruccion alguna y sin haber leído buenas ni malas obras, ni conocer buenos ni malos modelos, sus poesias tienen un sello de sencillez y de espontaneidad que nos ha llamado la atencion en varias ocasiones. ¿Será un genio? El tiempo se encargará de responder á esta pregunta, si como esperamos el joven hortelano consigue la proteccion que necesita y que no dudamos le sea concedida por los amantes de las letras. Nosotros entretanto hacemos cuanto está de nuestra parte, dando á conocer hoy una de sus composiciones, que nos ha sido remitida por un amigo nuestro, y sobre la que llamamos la atencion

de nuestros lectores, teniendo presente que su autor ha dejado la azada para tomar la pluma.

DEDICATORIA

Al Sr. D. Rafael Barroso.
APRECIABLE SEÑOR: Aun era muy niño, cuando por la vez primera sentí que el ángel de la poesia habia dejado deslizar sus hermosas y doradissimas alas sobre mi frente y habia dejado en ella una huella de purísimo fuego.

Y en efecto, desde aquel día vi el mundo de distinta manera, y empecé á cantar el tesoro inagotable de hermosura que en él se encierra; y era, que la llama de la inspiracion, como hija del cielo, me trasportaba al Edem de las ilusiones; mas nunca han sido escuchados los sonidos de mi lira y mis cantos se han quedado oprimidos en lo mas puro de mi corazon...

Y anheloso de cantar el brillantísimo cuadro que presentaba la ciudad de Córdoba en el acto solemne de entrar en ella su excelsa Conquistadora, nuestra Madre la Virgen de Linares, tomé mi lira y aunque en pobres versos he logrado cantar tan sublime acontecimiento.

Mi corazon, me ha dictado el pensamiento de dedicarle á V. esta pobre flor de mi ingenio, que aunque falta de color y perfume está plantada en el plácido y ameno jardín de la fé y de la esperanza.

Señor, si desea V. conocer á el pobre y humilde autor de la citada poesia, dígnese salir á dar un corto paseo al Santuario de Ntra. Sra. de la Fuansanta, y á su derecha encontrará V. la huerta que lleva el nombre del Humilladero, y allí me encontrará tal vez teniendo en mis manos una pesada azada y regando con el sudor de mi frente el duro suelo; pero ni lo rudo del trabajo, ni la pesadez de este, me puede quitar el torrente de esperanzas é inspiracion que bulle sin cesar en mi frente.

¿Se cumplirán mis esperanzas? Dios lo sabel... Dígnese V., pues, recibir mi humilde composicion, y esa será la mayor de las recompensas que yo pueda tener en el mundo.—Rafael Vaquero y Jimenez.—Córdoba 14 d. Octubre de 1865.

HIMNO AMOROSO

Consagrado á Ntra. Sra. la Virgen de Linares y á San Fernando, Rey que fué de España, en su entrada triunfal en Córdoba el día 2.º de Octubre de 1865.

DEDICADO AL SR. D. RAFAEL BARROSO Y DEMAS ASOCIADOS DE TAN PIADOSA HERMANDAD.

¡¡QUERIDA, AMADA Y ADORADISIMA MADRE!!
¡¡IDOLTRADISIMO Y SANTO REY!!

Sagrada virgen Maria, antorcha del puro cielo, oye con dulce alegría y con tiernísimo anhelo la oracion del alma mia.

Tiende tus divinos ojos hácia tus humildes hijos; no los mires con enojos, porque, Madre, se hallan fijos en la lumbre de tus ojos.

Estos son, Virgen querida, los descendientes de aquellos que dieron su hermosa vida y sus tesoros mas bellos por tí, Madre bendecida.

Esos, que salen gritando llenos de amor y contento, tu santa faz contemplando en este dulce momento, son huellas... de San Fernando.

Mira, mira cuanto amor tienen en sus corazones;

derrama tu resplandor y tus mas preciosos dones á ese cuadro encantador.

Toda Córdoba te llama su Madre y Restauradora, toda, toda á tí te ama, y al decir, ¡Madre y Señoral en ardiente amor se inflama.

Por eso al posar tu planta en mi Córdoba querida, toda su hermosura encanta, y con gracia muy sentida su cándido amor te canta.

Los poetas con ternura te consagran su poesia, y sus almas con dulzura las elevan este día á la celestial altura.

Las vírgenes amorosas te envian sus oraciones, y sus almas candorosas y sus tiernos corazones te los mandan fervorosas.

Las aves con grande anhelo dan al aire dulces trinos, y es tan puro su consuelo que sus ecos peregrinos trasportan el alma al cielo.

De los jardines las flores te mandan su grato olor y sus mas bellos colores; y hasta te dan con amor las estrellas sus fulgores.

Todo aquello que á este suelo le embellece y lo enamora, te lo ofrece con anhelo en esta preciosa hora, ¡sagrada Reina del Cielo!

Entra por la puerta hermosa que un día abrió San Fernando con su espada victoriosa: ese... virgen amorosa, que paso te va dejando,

¡Entra! que aqui te esperamos, dulcísima Madre mia... ¡Entra!... que todos te amamos... y purísima alegría al verte todos gozamos.

Esta es la ciudad que aun llora las furias del agareno; por eso al verte, Señora, hoy otra vez en su seno, tu precioso amor implora.

Has entrado ya, tesoro de los cielos y la tierra, en la que ayer triste lloro derramé, en la cruda guerra que sostuvo con el moro?

¿No ves cuán tierna acogida te hacemos, Madre adorada? sé tu nuestra dulce egida, y lleva siempre pulsada el harpa de nuestra vida.

Ya se fué la enfermedad que Córdoba presenta, ya es todo amor, clari lad, ya ha lucido el bello día de calma, paz y verdad.

Tú, que eres la Salvadora de esta cuna de la fé, tú que eres la bella angora, la que el esterminio fué aqui de la gente mora.

De esa gente depravada, que sin conocer tu amor blasfema tu fé sagrada, esa encantadora flor tan pura y tan perfumada.

¿No escuchas, Madre, las veces que ¡viva! dicen tus hijos? y sin sentir hoy reveses, en amores muy prolijos se arroban los cordobeses.

Y yo con afecto santo en esta hora sagrada, derramo el mas dulce llanto, y te pido, Madre amada, que me cubras con tu manto.

Y si, Madre, tu me miras que es hoy mi mayor deseo, al pulsar mis pobres liras

Fragmentos de otros artículos o notas marginales, incluyendo nombres como Rafael, Sr. A., y palabras como "verdadero", "piensa", "ce", "Cot", "Con", "Din", "Det", "Id.", "Id.", "Aca", "Prece", "nico d", "del dia", "Trig", "Ceba", "Acce", "id.", "Jabo", "Car", "E", "de 0", "de 40", "de 3", "Trig", "bas de", "Trig", "de 34", "Trig", "bas de", "Trig", "tas de", "Sal", "pando", "vii la s", "ba á la", "ro y s", "El", "la noc", "Este tr", "r dir", "y 40", "las 8", "Pr", "mera", "25 cén", "Ha", "7 y 50", "las 6", "De", "ñana", "tarde", "Pr".

será mi único recreo este canto que me inspira. Tenme siempre en tu memoria, Madre de mi corazón, y alcanzaré la victoria de tu santa bendición, hermoso sol de la gloria. Oye los tiernos cantares que te mando en este día, en mi derramando á mares tu amor puro y alegría, Virgen santa de Linares. Córdoba 14 de Octubre de 1865.— Rafael Vaquero y Jimenez

Gacetilla.

Octavario.—Esta tarde, como en su lugar anunciamos, comienza en la iglesia de S. Hipólito el solemne octavario que dedica su hermandad á Ntra. Sra. de Linares. La Conquistadora de Córdoba que hace algun tiempo se encuentra entre nosotros, recibirá en estos días magníficos cultos, y con ellos inequívocas pruebas de la devoción y el amor de los fieles, allí congregados para dirigirle sus oraciones y para oír la palabra divina de boca de los ilustrados oradores que han tomado á su cargo esta agradable y provechosa tarea. Ya se están distribuyendo los billetes para la función del Domingo, en la que como hemos dicho, tomarán parte varios jóvenes de esta capital. El precio de cada acción que consta de cuatro billetes es el de 20 rs. Todos los preparativos que hemos visto hacen creer con fundamento que esta función ha de ser digna de las personas que en ella toman parte y de las que se han colocado al frente de la sociedad formada con este objeto. El vigía.—En triunfo á S. Rafael saca por sus calles Córdoba, mientras hay Triunfos en ella—que se tienen en derrota. Salon nuevo.—El concierto del Sr. Arcas, de que ayer nos ocupamos, tendrá lugar en el salon principal de la casa que en parte ocupa el café del Reereo. Tendréislo entendido.—La calle de José de Rey, antes del Duque, es un verdadero precipicio. Si alguna vez se piensa en continuar la obra, suspensa hace tiempo, del embalsado, debe tercer-

sela presente con preferencia por la situación que ocupa. In statu quo.—Aun se hallan sin reparar los destrozos que el temporal causó hace tiempo en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Cada día son mas urgentes estas reparaciones, pues el agua está penetrando en el interior de algunas bóvedas. Correspondencia.—En carta particular que recibimos hoy de Belméz, fecha del 19, se nos dice que en aquel término hay una cuadrilla de doce hombres á caballo, cuyo jefe es un tal Pacheco, que en aquel día quitó la correspondencia pública al conductor del correo que iba á aquella villa y que le dió de palos. El suceso, se añade, tuvo lugar en el puerto Gregorio, entre Villanueva del Rey y Espiel. Llamamos sobre este hecho la atención de quien corresponda. Todo lo invaden.—Usan gorras de cuartel—las niñas en Barcelona.—En vista de esto los hombres—usarán mantilla y cofia. Bueno es saberlo.—Parece que ha sido denunciado uno de los estribos del puente que sobre el rio Guadajocillo hay en el kilómetro once de la línea de Málaga. Se ha prohibido el paso por él, é interin se arregla ó construye de nuevo se ha mandado se haga el trasbordo. Y vá de cuatro.—Se anuncia por cuarta vez en quiebra para el 15 de Diciembre próximo, en el Juzgado de Hacienda, una casa en esta ciudad, calle Arco de Balen, núm. 26 antiguo y 12 moderno, que compró el Estado D. Eugenio Gomez en 1859, en la cantidad de 22,000 reales. El tipo actual es de 840 escudos. Adelante.—Las obras para la ampliacion del Instituto de esta provincia y construcción de su nueva fachada, han sido ya aprobadas por la Junta respectiva. Mucho celebremos que estas obras se realicen pronto, por lo que ganará el ornato público y aquel acreditado establecimiento literario. Comision.—Ya se ha formado bajo la presidencia del señor Gobernador civil la que ha de ocuparse de remitir los objetos de artes é industria de nuestra provincia á la exposicion que se inaugurará en Paris el día 1.º de Abril de 1867. Modo de buscarse la vida.—Se toma una peseta legítima; se le da un color amarillo ó para que aparente ser falsa; se va á una taberna por ejemplo; se

pide medio cuartillo de vino; el tabernero dice que la moneda no es buena; el hebedor asegura lo contrario; se arma una disputa, y se concluye por cerrar una apuesta de cuatro duros. Y como se someta la diferencia al fallo de un platero y diga este que la peseta no es falsa, el autor ó explotador del invento se gana muy «legítimamente» ochenta reales. Es probado y muy recientemente este lucrativo negocio. Como que no han trascurrido aun 24 horas que se ha practicado un ensayo! No hace mucho tiempo que dimos sobre el mismo particular la voz de alerta; y la repetimos hoy. Asi lo dice un periódico catalán y así lo reproducimos nosotros, por si en Córdoba tuviese imitadores, para que sirva de gobierno. Estado de Sevilla.—Sigue mejorando la salud pública en la capital vecina. Hé aquí lo que dice un periódico de ayer: «El estado de la capital mejora de un modo satisfactorio, pues en las doce primeras horas de ayer solo hubo una invasion y una defuncion. Si así se continúa, en breve podremos entonar el himno de alegría. Muchos asustadizos que para preservarse han hecho, contra su costumbre, uso del aguardiente, al tocar ahora las consecuencias, es decir las irritaciones biliosas que son consiguientes, se asustan, cuando se vé que nada producen. Animo, pues, y esperemos á ver alejarse el terrible huésped. La salud pública mejora, imperando ya, y mucho, las enfermedades comunes. El número de enfermos que habia ayer á las seis de la mañana en Sevilla eran 59.» Ramal.—Ha sido aprobado por la Junta del ramo el expediente para la construcción de un ramal de carretera entre Puento Genil y la estacion del ferrocarril de Málaga. En Jerez.—Dice un periódico de Cádiz: «La junta municipal de sanidad de Jerez ha declarado que existen algunos casos de cólera-morbo en aquella poblacion, pero en número bastante reducido, haciendo concebir la idea que éstos desaparezcan muy en breve, en razon á lo avanzado del tiempo. Por lo pronto, el Ilmo. señor gobernador de la provincia ha dispuesto se sujeten las procedencias de Jerez en un todo, á las prevenciones que tiene hechas para los demás puntos infestados.» Expósitos.—Hé aquí el número que habia en las hijuelas de esta pro-

vincia: Aguilar, 95; Baena, 35; Bujalance, 76; Cabra, 102; Castro, 52; Fuenteovejuna, 23; Hinojosa, 54; Lucena, 118; Montilla, 100; Montoro, 113; Pozoblanco, 49; Priego, 131; Posadas, 63; Rambla, 46. Proyecto.—En Montoro se trata de construir un nuevo paseo, y aconsejamos á aquel Alcalde y demás concejales que sigan adelante en su propósito. No es mio.—Por órden del Alcalde de Iznajar se ha depositado un caballo, que en principio del corriente mes apareció sin dueño conocido en la huerta que labra Maria Fernandez Pobera. Nada crean.—En un periódico de Sevilla leemos lo siguiente: «Hemos recibido hoy algunas cartas de varios pueblos de la provincia, en las que se nos dice que están alarmados por correrse la voz de que la enfermedad ha vuelto á tomar mucho incremento. No es cierto: fuera de esos dias en que se contaron siete u ocho casos, el estado de la capital va siendo muy lisonjero. Con la verdad que nos caracteriza diriamos, como hasta aquí, lo que pudiera acontecer. Ténganlo así entendido los que se hallan fuera.» Es útil.—Dícese que un químico norte-americano ha descubierto el medio de hacer excelente azúcar con el trigo. El procedimiento se asegura que es tan sencillo, que puede ser explotado con los utensilios ordinarios en cualquier cocina de Labrador. Si esto se confirma, producirá sin duda consecuencias de importancia. Tenia dias en que vivir.—Juguetando una niña en el balcon de un tercer piso de la calle de Exedrea de Valencia, se cayó, yendo á tropezar sobre la cortina de estera que tiene el del cuarto segundo, en donde se detuvo breves momentos, y cayendo de nuevo hasta el del cuarto principal, una mujer que se habia asomado al oír las exclamaciones que se lanzaban desde la calle, tendió los brazos recibiendo en ellos á la niña, y salvándola de la triste suerte que sin ese providencial auxilio hubiera aca-so tenido. Para empalmarlo.—Iba de camino con unos arrieros caballeros en un corpulento mulo, un jovial estudiante, que no era muy buen ginete, y mas de cuatro veces se apeó por las orejas. Para evitar la repetición de los sendos batacazos que habia sufrido, se echó hácia las

aneas, en ocasion que subia una cuesta á paso de andadura. Viendo que con la nueva técnica llevaba trazas de apearse por la cola, dijo á uno de los arrieros que le acompañaban: «Tío Paco, tráigame Vd. otro mulo, porque este se me está acabando.» EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy. S. Clemente, papa y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Ana. Primer día del solemne octavario á Ntra. Sra. de Linares por su real asociacion, en la Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez. Continúan en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, en la parroquial de S. Miguel y en la iglesia de Jesus Nazareno, los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 27 del corriente en la iglesia parroquial de S. Miguel, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Maria Balleras, (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

RATAS INDUSTRIOSAS INDIANAS y fieras domesticadas, instruidas por don Salvador Sicilian; calle del Ayuntamiento, núm. 8. La función será muy variada y divertida. Empezará todas las noches desde las 5 y media hasta las 9.—Es prohibida la entrada de perros.—Entrada general un real.—Niños y soldados cuatro cuartos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 24.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 7. Consolidado 80.85. Bidero 37-8. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 22.90. Acciones del Banco de España 133. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de Noviembre á igual hora del 20. Trigo 96 fanegas de 45 á 48 rs. Cebada 900 fanegas de 06 á 09 Aceite en los molinos, á 43. Id. en la ciudad á 56. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 42 á 53. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 00 á 44 1/4. GRANADA. Trigo de 47 á 54. Cebada de 28 á 34. Habas de 40 á 44. Aceite á 52. MALAGA. Trigo de 49 á 61. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 50 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 29 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 76 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 45 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 12 y 20 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos de la mañana. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiense. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 a 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cadiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cadiz y Sevilla. Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina á la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 189. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 2 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso. Es oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro. Uniones galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofrey D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobas y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 44 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero, ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBLANCO. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de heyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA. Fernando Roms. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices a los arreglados precios que se marcan.

Table listing various paint colors and prices: Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro. 3 rs. libra.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se admite suscripcion para la lectura de libros a domicilio.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripcion a precios mas económicos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22. NOTA. Se advierte que la suscripcion solo dá derecho a llevar un solo tomo, leído el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas...

MARAVAR E HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y 1 la chica.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba.

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesion, nos libre de la peste, así del cuerpo como del alma.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 11, se venden dos silleros dorados y negros, dos sofás y cuatro mesas.

Perdida. En primeros de Setiembre último debió de ser remitido desde las Ventas de Cárdenas a Córdoba un bulto forrado en estera de cantullio, que contenia colchones y ropas de cama para remitir a Antequera.

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista-Alegre se espnde el méτρο de cal viva a 70 rs.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia.

Acogidos. En la dehesa de Villalobos se acoge ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Deanes núm. 4, podrá tratarse todos los dias de 3 a 6 de la tarde sobre precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 5 conocida por el Yacimiento de la Victoria: para tratar, plazuela de S. Juan núm. 2.

Novísimo prontuario para el papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. La de una mantilla de gasé con su velo, que se estravió en la tarde del domingo 12 del corriente, desde la plaza de S. Salvador, calles de Carnicerías y Concepción, hasta la plazuela de D. Gomez.

Idioma francés. D. Sebastian Soulé, que vive calle del Peral núm. 2, frente del hospital de Jesus Nazareno, ofrece dar lecciones de francés a domicilio, habiendo enseñado a varios jóvenes de esta capital y de la provincia, entre ellos los Sres. hijos del señor brigadier D. Pedro A. Sartorius.

Venta. Se hace de los lagares antiguos denominados el Puerto, Quechigo y la Barrera, situados en la sierra y término de esta ciudad, compuestos de mas de 300 fanegas de tierra, y en ellas vides, olivos, castaños, cucinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mata parida, arboles frutales, matas de avellano, agua abundante y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, hoguera, lagarreta, tinahou y zahurda.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano D. José Medina. Los señores Patrones de este establecimiento han acordado, en conformidad con el espíritu del reglamento, que los empeños de alhajas que han venido verificándose por doce meses, se entiendan para desde 1.º del próximo diciembre por el de seis solamente.

Suspension. Se suspende la subasta de las casas anunciadas en venta, en 9 años y 10 plazos, en el DIARIO del 18 del presente mes.

El Faro de los escritorios. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pequeño y grande escala, a los secretarios municipales, a los banqueros, a los escribanos y a todas las demas personas empleadas en bufetes.

Tripa seca de vaca americana.—Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Beneficio al público. En la horchatería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras a 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega.

La Tigera, periódico satírico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y dá diez regalos todos los meses a sus suscritores, por 15 rs. al trimestre.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empedrados, a medio real carga: cuando no hubiere granzas que sacar será la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballerías que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende a 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Almanaques franceses para 1866. Se acaban de recibir directamente de Paris en el despacho del Diario de Córdoba.

EL MES DE NOVIEMBRE en sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitali y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico.

A los fumadores. Papel Yourado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez mas recomendable.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día ó desde Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Traspaso. Desde Navidad próxima se traspasa la casa, estantería, mostrador, etc., en la calle Espartería núm. 42, que ocupa el establecimiento conocido por el «Brillante». La persona que desee arrendarlo podrá entenderse con el inquilino que la vive.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

La Envidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicacion.

Máquina eléctrica. Entre la multitud de nuevos artículos que procedentes de Paris se han recibido en el despacho de este periódico, se encontrará una preciosa máquina eléctrica, que se vende a precio arreglado.

Canarios. En la calle de Luciano, casa contigua a la posada de la Madera, se venden crias de canarios superiores, mezclados en belga é inglés. Los machos son de 20 a 40 reales y las hembras de 6 a 10 rs.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, libros y una cama de bronce: en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquin Yague, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan a 5 rs. cada una.

El Omnibus, Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general. Se vende a 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 45 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Venta. Se vende el huerto nombrado de Juan Aguacil, situado en la calle de Ravé, parroquia de Santiago, y la casa calle del Zorro núm. 5. En la Secretaria de la Excmo. señora Duquesa Viuda de Almodóvar pueden contratarse.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravámen.

Venta. La de la aceituna de las huertas de Cinco Poyos y la Jurada, en el alcor de la sierra de esta Ciudad. En casa del Procurador D. Rafael del Espejo, calle de la Concepcion núm. 43, se oyen proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Venta. Se venden las fincas siguientes: El lagar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato a las Ermitas, lindando con los lagares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Una casa en esta Ciudad, calle de Muela núm. 2. Otra idem, calle de la Humosa núm. 2, frente a la porteria de la ermita de las Montañas. La persona a quien pueda convenirle alguna de espresadas fincas, puede pasar a la casa núm. 43, calle del Liceo.

Generos. En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha abierto un gran despacho de generos propios para la presente estacion, que durará ocho dias.

Venta. Se vende una maná de Nra. Sra. del Rosario, vestida con esmero y adornada con cerco de flores. Tiene zarzillos de oro y sortijas y rosario de plata, en una urna de madera y cristal: en la calle de la Madera, casa núm. 7.

Venta. Se venden ocho arrobas de lana vegetal sin usar, a 24 real arroba. Darán razon, plazuela de las Dueñas número 43.

Pérdida. Desde la calle del Lodo, Almonas, Almagra, Preusa, plaza de las Cañas y calle de Armas, se han estraviado tres cadenas de cuatro granitos, en blanco y liadas en un papel azul: la persona que las haya encontrado podrá presentarielas en la calle del Lodo número 6, y se le dará una gratificacion.

Paja. Se vende paja de trigo y cebada por carretadas, en el cortijo del Alamo. Darán razon en la calle de Pompeyos, antes de la Compañía, núm. 7.

Matanza. En las callejas de Alcántara, plazuela del Santísimo, casa de Antonio Cabrera, hay matanza de dos a dos dias.

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano, compuesta de 680 fanegas, de las que 420 son de las primeras y las restantes de secano y en ellas sobre 7,000 naranjos de 4 a 5 años, 2,500 higueras y granados, 2,500 olivos de 3 a 6 años, 4,800 frutales de diferentes clases, y de 60 a 70,000 chopos de 3 a 8 años. Tiene una venta y varias casas de colonos: divide la finca el ferro-carril en término de la Pizarra. Se vende por su coste de compra y mejora. La finca es divisible y pueden presentarse proposiciones por cualquiera de las partes de que se forma. El que desee mas detalles del precio, etc., puede dirigirse a D. José Maria Chacon, calle Pedregosa núm. 3.